



Resolución de 15 de julio de 2026, del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la Adjudicación Provisional de AYUDA PARA PROMOVER E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA UJA EN CONVOCATORIAS COMPETITIVAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE ÍNDOLE INTERNACIONAL con cargo al Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2025 (R15/UJA I+D+i INTERNACIONAL/2026)

Con fecha de 08 de junio de 2026 el investigador Yordanis Pérez Llano solicitó al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento una ayuda económica con cargo al Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2025 de la Universidad de Jaén, en concreto en el marco del Programa Int.1 - Soporte para la preparación de proyectos internacionales.

La Dirección de la Oficina de Proyectos Internacionales (OFIPI) de la Universidad de Jaén, solicita documentación complementaria y tras recibirla, con fecha de 14 de julio de 2026, comprueba que cumple con los requisitos de elegibilidad exigidos. Por lo tanto, este Vicerrectorado:

RESUELVE

PRIMERO. Conceder una ayuda económica de **6.000,00 €** para el desarrollo de la actuación propuesta por **D. Yordanis Pérez Llano**, adscrito al Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología de la Universidad de Jaén, en el marco de la *Actuación Int.1a: Estímulo para la preparación inicial de proyectos I+D+i internacionales*.

SEGUNDO. Los gastos elegibles serán exclusivamente los relacionados con las actividades enmarcadas en la presentación de la propuesta de proyecto (con acrónimo provisional *FUNGIFORGE*) y se corresponderán con las partidas presentadas en la solicitud, siendo necesaria solicitud previa al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento para cualquier modificación en la estructura de los mismos.

TERCERO. La persona beneficiaria deberá presentar la justificación de la ayuda en el plazo máximo de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución. El periodo de ejecución finalizará en la fecha en que la persona beneficiaria presente la propuesta de proyecto a la convocatoria internacional correspondiente (HORIZON-CL6-2026-01-CIRCBIO-07: Advancing the European bio-based innovation enabled by biotechnology and biomanufacturing concepts.).

CUARTO. La persona interesada dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones a la presente resolución provisional de adjudicación de ayuda.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL
CONOCIMIENTO

Fdo.: M^a Victoria López Ramón

Campus "Las Lagunillas", s/n – Edificio Rectorado B1. Dep. 036B/025 - Tfno. 953211795– 23071 Jaén

CSV : UJAPFIR-6ac7-1b60-a3a2-95bf-8c1c-9046-de22-db1f

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 15/07/2026 17:41 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/07/2026 17:41

